



CÓRDOBA, 10 DIC 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45602/2018 en el que se tramita el Convenio Específico entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que se regula actividades de interés para ambas Instituciones;

Y CONSIDERANDO:

Que el convenio cuenta con la firma del Dr. Juan Carlos Massei, Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba y la arquitecta Mariela Marchisio, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Que las partes se comprometen al intercambio y colaboración académicos y extensionistas;

Que la renovación y continuidad del compromiso asumido podrá prorrogarse automáticamente por igual periodo consecutivo de doce meses, siempre que ninguna de las partes lo denuncie con al menos con un mes de antelación a la fecha de finalización o de renovación automática;

Que se han cumplimentado con las exigencias previstas por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2012;

Que Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen N° 64073/2018;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Mutua entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, que se integra a la presente Resolución como Anexo I.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría de Extensión; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1405 /2018.-

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba